



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

9913

Notificación resolución de alcaldía de día 11 de agosto de 2016, exp. 115/16

Intentada la notificación conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en los últimos domicilios conocidos, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente resolución:

Expediente: Exp. núm. 115/16

Nombres y apellidos: Maria Antònia Torelló March en rep. de la Ctat. Prop. de l'edifici Bochoris

Objeto: Notificación resolución de alcaldía de denegación de licencia para la sustitución de ascensor existente en el edificio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, debidamente acreditado, en el Ayuntamiento de Pollença, Área de Licencias, c/ Calvari nº 2, tercera planta, 07460, de Pollença. De no comparecer en el plazo de 10 días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Estado, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales.

Pollença, 31 de agosto de 2016

El alcalde

Miquel Àngel March Cerdà

